



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 048-2017-SERVIR-REEMPLAZO ANALISTA DE ALMACENES E INVENTARIOS - SJA

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (30 puntos)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (30 puntos)	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (40 puntos)	BONIFICACIÓN F.F.A.A.	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
1	JUAREZ VELASQUEZ, LUIS ENRIQUE	24.00	20.00	27.00	71.00 (**)	GANADOR
2	CARDENAS GUERRA, RAUL ARMANDO	24.00	30.00	20.00 (*)	2.00

A LOS POSTULANTES:

(*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista es de 25.00 puntos, según lo indicado en el numeral 3.1.6 de las Bases del Procesos de Selección.

(**) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR" de la Convocatoria, según lo indicado en el numeral 4.1 de las Bases del Proceso de Selección.

BONIFICACIONES: (4.2 de las Bases del Proceso de Selección)

Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular o Carta de Presentación y haya adjuntado en su curriculum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

El postulante GANADOR deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales en Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Jr. Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1007 (piso 10) - Jesús María.

Los documentos a presentar son los siguientes:

Para coordinar la firma de contrato pueden comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono : 2063370 - Anexo 5037)

Jesús María, 25 de mayo de 2017
OGAF-SJRH

